República de Colombia
Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2023 00140** 00

Téngase allegada la respuesta al oficio No. 0548 del 27 de abril del año en curso, proveniente del **EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA**, mediante la cual, manifestó que el ejecutado **MANUEL PALACIO HINESTROZA**, es miembro activo del Batallón de Artillería No. 4 "Cr. Jorge E. Sánchez Rodríguez", ubicado en Medellín – Antioquia, dirección de domicilio calle 7 No. 3 - 91 Barrio Ciudadela 2000 de Cartagena de Indias -Bolívar, celular 3243271711, correo electrónico institucional manuel.palacioshinestroza@buzonejercito.mil.co, correo personal palaciomanuelitho96@gmail.com, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE (1).

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **51** hoy **19/07/2023** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Gabriela Mora Contreras
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7c983dadde4390a70857dd859f7a5b21b4ff6a67b4ab297ba936f678086a7cc3**
Documento generado en 18/07/2023 02:15:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica